



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000547

LA PLATA, 17 MAR. 2020

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante la cual eleva la renuncia presentada por las Docentes de la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 Barrio Jardín - Nivel Secundario -; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1 de Marzo de 2020, en la Escuela Pedagógica Municipal Nº 2 Barrio Jardín - Nivel Secundario - dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, la renuncia presentada por las Docentes que a continuación se mencionan, a los Módulos que se indican, sin perjuicio de los módulos otorgados oportunamente:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Proyecto y Metodología de la Investigación	6º	2	Maria Fernanda DE FRANCIA (Legajo Nº 17.744)
Construcción Ciudadana	3º	2	Carolina GUZMAN (Legajo Nº 14.899)

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será referendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



PAULINA NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata